

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 20 de julio de 1928

Gerente, Manuel Montilla y Garola

AÑO LXII.—NUMERO 11.530

## Infantería de Marina

(Apuntes para una reorganización)

La principal, la más importante y la más difícil de las misiones que competen a la Infantería de Marina es la de los desembarcos, y para llenar este cometido es necesario que sus tropas estén poseídas de un grado de instrucción tal, en la cual la disciplina en el fuego, el aprovechamiento del terreno, la pericia en fortificación rápida y ligera, el dominio de su armamento, la desembarcada apacible y uso de todo su material y artificio, tanto de fuego como de señales y comunicaciones, y, por último, la confianza en sí mismo, hagan que estas fuerzas, una vez desembarcadas, se basten ellas solas, cubran y coronen el objetivo del desembarco y protejan después el del resto del Ejército.

Este conjunto de condiciones que reúnen las tropas de Infantería de Marina ha hecho de ellas una fuerza ejemplar, y ha puesto de manifiesto en muchísimos casos su abnegado espíritu, el que, no reconociendo obstáculo alguno, la ha llevado en miles de casos al heroísmo.

Estas tropas de Infantería de Marina es la fuerza, no marinera, sino la «militar», en su concepto vulgar, de la Marina en sus desembarcos y cometidos en tierra, y hoy más que nunca hay que dedicarle un poco de atención, porque, de lo contrario, por falta de tropas de desembarco especialmente organizadas en las Marinas que no cuentan con un Cuerpo de Infantería de Marina bien dotado de material y armamento, con sólida instrucción, más de una vez han resultado infructuosos los sacrificios de hombres y dinero empleados en dichas operaciones.

Muy lejos está de la mente del que estas cuartillas escribe la idea, muy generalmente admitida, de que la Infantería de Marina fué creada para contener las «indisciplinadas tripulaciones» de las naves de guerra, resultando como lógica de este sentir que la marinería y demás gentes de mar, no tuvieron otro freno que el temor. Nada de esto; no puede admitirse que las tripulaciones de los buques de guerra hayan si-

do indisciplinadas. Basta para convencerse de lo contrario con dar una ojeada a las legislaciones y ordenanzas navales de todas las épocas, y se verá que todas estas disposiciones están basadas en el principio de disciplina y subordinación, haciéndose resaltar en todas, que la profesión marinera fué objeto de grandes privilegios, estímulos y concesiones.

Y para sostener esta equivocada misión que se le atribuye a las tropas de Marina no se quiere insistir en el reclutamiento por «leva», pues cuando aquella existió para la marinería existía también para la tropa, y de aquella procedencia son Martín Álvarez, Roldán y otros muchos infantes de Marina modelos de subordinación y disciplina.

Si las tropas de Infantería de Marina han tenido en alguna ocasión la suerte de garantizar la obediencia, y si en ningún momento dejaron de ser de la confianza de los comandantes de los buques, esto no autoriza a que se confunda el concepto de una de las misiones de su organización con el efecto de su sólida disciplina.

Sentado esto, no cabe duda que la Infantería de Marina fué creada con la misión de guarnecer sus buques para las funciones de guerra, defender los arsenales y la capitalidad de los Departamentos marítimos, así como todos los edificios y dependencias de la Marina, y como principal la de ser las fuerzas de la nación para los desembarcos.

Demostrado que la misión de la Infantería de Marina fué muy otra que la que vulgarmente se le ha atribuido, queda probada también la necesidad de su existencia, no solamente para los fines anteriormente dichos, sino que en la actualidad son las llamadas a cubrir y guarnecer las Bases navales principales y secundarias, aeródromos y aeropuertos de la Marina, e instruir en la parte militar a todo el cuerpo de marinería, descargando de esta instrucción al personal de los buques, que por las múltiples y variadas especialidades no pueden dedicarle toda la atención que merecen los primeros pasos de su permanencia en la Marina.

Domiciano VILLALOBOS

Comandante de Infantería de Marina  
(Continuará).

Infantes. El Monarca se retiró a sus habitaciones particulares.

Por expreso deseo del Rey, las autoridades no acudieron al Palacio a cumplimentarle. Lo harán mañana a las once.

EN ESPERA DE LA REINA MADRE  
SANTANDER.—Mañana se espera a la Reina doña María Cristina, que, como es sabido, celebrará su fiesta onomástica el sábado. Pasará el día con sus augustos hijos y nietos.

### GRATITUD ARGENTINA

## Exención de derechos a los marinos españoles

BUENOS AIRES.—El ministro de Marina ha acordado eximir del pago de derechos de estancia y asistencia en los Hospitales navales al personal de la Marina de guerra española, en reciprocidad de los testimonios de amistad recibidos en España por los marinos argentinos.

### FALLECIMIENTO SENTIDO

## D. Juan José Martínez Seco

Ha fallecido en Madrid, a los setenta y ocho años de edad, el respetable señor D. Juan José Martínez Seco, persona que disfrutaba la estimación de cuantos le conocían por sus condiciones relevantes de caballerosidad y simpatía.

El entierro del Sr. Martínez Seco, verificado ayer, ha constituido una gran manifestación de duelo.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

### ORIENTACION MARITIMA

## Clausura de un cursillo

En el ministerio de Marina se verificó la sesión de clausura del cursillo de orientación marítima, organizado para que los maestros de las escuelas de los Pósitos, que han sido nacionalizadas, puedan seguir la orientación que les marcó la Caja Central de Crédito Marítimo.

El presidente del cursillo, Sr. Saralegui, pronunció un discurso, fijando el alcance de la obra que acaba de realizar un puñado de maestros llenos de fe y de entusiasmo profesional.

Dijo que si España rectifica su política y se preocupa de los problemas marítimos, habrá dado un paso decisivo en favor de su engrandecimiento.

El director de Primera enseñanza dijo que el cursillo que acaba de terminar ha servido para preparar a un grupo de maestros, a fin de que laboren en lo sucesivo por la grandeza marítima de España. De ellos cabe esperar mucho por su entusiasmo, por el interés que han demostrado en conocer todas las cuestiones que figuran en el programa y por la capacidad y prestigio de los profesores.

Se ocupó después extensamente de esta nueva modalidad de la enseñanza nacional.

Terminado el cursillo, los maestros, presididos por los Sres. Suárez Somonte y Saralegui, se reunieron en fraternal banquete. Al final hicieron uso de la palabra los Sres. Corredor, Bacaicoa, Saralegui y el director de Primera enseñanza. Todos fueron muy aplaudidos.

### Telegramas de provincias

#### DESCUBRIMIENTO DE LA CIUDAD DE CITANIA EN EL MONTE SANTA TECLA

VIGO.—Subvencionado por la Mancomunidad de las Diputaciones gallegas, ha llegado al pueblo La Guardia el arqueólogo don Cayetano de Mergelina y Luna, catedrático de la Universidad de Valladolid, designado por la comisión de altos estudios de Madrid, para realizar los pertinentes en la ciudad de Citania, en el monte Santa Tecla, donde se verifican importantes excavaciones.

Ya está al descubierto gran parte de dicha ciudad antigua, que existió en la cumbre del citado monte.

También ha visitado las ruinas de Citania el alemán Hans Teis, profesor de Arqueología de la Universidad de Munich, quien se manifestó entusiasmado ante los restos hallados en Santa Tecla, y dijo que en toda Europa no se ha encontrado una ciudad a altura tan importante como la referida, obtuvo fotografías para ilustrar sus referencias en Alemania.

#### EL BUQUE ESCUELA DE APRENDICES, «GALATEA»

FERROL.—Se ha ordenado a buque-escuela «Galatea» que al llegar a Barcelona desembarque los aprendices marinos, radiotelegrafistas y electricistas que realizaron viaje, y se dirijan al Ferrol para continuar sus estudios en el crucero «Carlos V».

#### EL VAPOR «SERAFIN BALLESTEROS» HUNDIDO POR ABORDAJE

GIJÓN.—La casa armadora acaba de recibir un radiograma de Mont Sant, en el que el capitán del vapor «Serafin Ballesteros», de matrícula de Gijón, participa que dicho buque fué abordado esta madrugada en la costa de Portugal por el vapor francés «Else», a causa de la niebla.

El abordaje fué por el costado de babor, yéndose el buque a pique, en tres horas.

La tripulación, compuesta por 30 hombres, fué recogida por el vapor francés «Else».

El «Serafin Ballesteros» se dirigía a Sagunto, conduciendo 4.000 toneladas de carbón para la fábrica siderúrgica.

El buque estaba asegurado y pertenecía a la fábrica de Mieres, desde el año 1921;

despazaba 4.300 toneladas, y fué construido en Inglaterra, en el año 1891.

Había salido del Musel el día 16 del actual.

El capitán y la casi totalidad de los tripulantes del «Serafin Ballesteros» son gijoneses.

#### PROXIMA LLEGADA A TENERIFE DE LOS REYES DE BELGICA

TENERIFE.—Se sabe oficialmente que en el mes de agosto hará escala en Tenerife el vapor «Anverville», en el que regresan del Congo los Reyes de Bélgica.

## LOS TEATROS

### PARDINAS

#### Compañía de Antonio Palacios

Comenzó ayer la nueva temporada de verano en Pardiñas, bajo los auspicios de una compañía que dirige el primer actor D. Antonio Palacios.

Se eligió para presentación «La verbena de la Paloma», y en la interpretación del sainete inmortal se distinguieron las señoritas Morante, Galindo y Vega, y el Sr. Palacios, que entendió muy bien el tipo del «Julán».

Hubo aplausos nutridos.

## De aviación

#### A Mariani le han amputado ambas piernas

OSLO.—Telegrafían de King's Bay que el médico del «Citta di Milano», comprobando la presencia de la gangrena, ha amputado las dos piernas al capitán Mariani, piloto que fué del «Italia».

La operación se llevó a cabo con buen éxito, siendo el estado del paciente relativamente satisfactorio.

#### Los tripulantes del «Italia» transbordan al «Citta di Milano»

OSLO.—El barco rompehielos «Krasin» ha entregado al capitán del «Citta di Milano» todos los tripulantes del «Italia» que tenía a bordo, y que fueron salvados por él.

#### Mussolini da órdenes terminantes a los tripulantes del «Italia»

ROMA.—El presidente del Consejo, Sr. Mussolini, ha mandado al «Citta di Milano» órdenes para que lleve a Na- wide a todos los ex tripulantes del «Italia» que tiene a bordo.

La orden ha de ser cumplida inmediatamente, y los ex tripulantes se han de dirigir a Italia lo antes posible.

El Sr. Mussolini también ordena a los ex tripulantes del «Italia», diciéndoles que se abstengan de hacer más comentarios acerca de la expedición del dirigible italiano.

Parece ser que el Sr. Mussolini se propone averiguar las causas del fracaso de la expedición, y no quiere que se hagan públicas las declaraciones de los ex tripulantes del «Italia».

#### Se sigue buscando a los naufragos polares

MOSCU.—El Comité de socorros a los naufragos polares ha dado órdenes para que se intensifiquen las exploraciones en busca de Amundsen, Guilbaud y del grupo Alessandri.

## Cinco días de asueto

Como desde el sábado de esta semana hasta el jueves de la próxima hay cuatro días festivos—el sábado, cumpleaños de la Reina madre; el domingo, el martes, fiesta onomástica de la augusta señora, y el miércoles, festividad de Santiago, Patrono de España—, las oficinas públicas harán puente del lunes y los funcionarios del Estado tendrán cinco días de asueto, pues, terminado su trabajo del viernes, no volverán a reanudarlos hasta el jueves 26.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Información de Marina

### Carteras y tarjetas, anuladas

Se ha dispuesto que queden anuladas las cartas y tarjetas militares de identidad expedidas al personal de la Armada que se menciona en la relación que a continuación se inserta:

Carteras: Manuel Valle Bancalero, celador de puerto de segunda; D. Joaquín Yarela Egulaz, alférez de navío; don Servando Muñoz Cramp, capitán de fragata; Marcelino Rodríguez de Cosa, José Cobas Pérez y Joaquín Garzón Gálvez, celadores de puerto de segunda; D. Manuel de la Puente y Magallanes, alférez de navío; D. Luis Manuel de Villena y Jácome, capitán de corbeta; D. Luis Veira Milán, maquinista jefe de primera (retirado); D. Francisco Chacón y Peri, almirante, en reserva; D. Antonio Pedrero y Beltrán, maquinista inspector; don José Pérez Robles, comandante de Infantería de Marina (reserva); Manuel Quesada Budes, celador de puerto de primera; D. Nemesio Fernández Cuesta, inspector de Sanidad; D. Antonio Zaramona Anton, alumno de Ingenieros; don Antonio Dapena Vázquez, comisario de primera; D. Andrés Piza Llado, primer vigía de Semáforos (retirado); Tomás Barberá Martínez y Antonio Lagés Muelle, celadores de puerto de segunda; don Juan M. Durán y González, teniente de navío; D. Manuel de la Puente Magallanes, alférez de navío; D. Vicente Losada Sampedro, comandante de Infantería de Marina (retirado); José González Candaes, celador de puerto de segunda, y D. Rosendo Cubelo Vizoso, contramaestre mayor (retirado).

Tarjetas: D. Francisco Horbáz Vázquez, segundo condestable; D. Juan Carnevali Martínez Illescas, escribiente de la Armada; D. Gregorio Segura Fuentes, escribiente de primera; D. José Sánchez Castaños, suboficial de Infantería de Marina, y D. Amador Rodríguez López, segundo contramaestre.

### LA MUERTE DE LOEWENSTEIN

## Unos pescadores han recogido el cadáver

BOULOGNE-SUR-MER.—Ha llegado a este puerto un pequeño barco de pesca, que conducía el cadáver de un hombre que se hallaba casi completamente desnudo, con calcetines de seda y con una pulsera con las iniciales A. L.

Las redes del pesquero recogieron este cuerpo en alta mar.

Parece ser que se trata del cadáver de Loewenstein.

### Se confirma la noticia

PARIS.—A última hora se confirma que las autoridades de Boulogne-sur-Mer han podido comprobar que el cuerpo traído por unos pescadores es, en efecto, el del financiero belga Loewenstein.

### La identificación

CALAIS.—El cadáver que se cree sea el del Sr. Loewenstein fué encontrado flotando a unas diez millas del cabo Gris Nez por un barco pesquero, cuyo patron se llama Juan María Beaugrand.

Después de ser izado el cuerpo a bordo del barco, el patrón del mismo reconoció la identidad del cadáver, y el barco marchó inmediatamente al puerto.

En seguida se dió cuenta del hallazgo a la Policía, que ha abierto una información.

En una de las muñecas del cadáver se halló una chapa de identidad con el nombre de Loewenstein y la dirección del banquero.

El cadáver se encontraba ya en estado de descomposición.

Al divulgarse la noticia, ha producido en todas partes enorme sensación, pues estos días circulaban fantásticos rumores acerca de tan misterioso suceso, y llegó hasta pensarse que Loewenstein no había muerto.

## Accidente de aviación en Getafe

**Un capitán peruano y un piloto civil, muertos**

En el aeródromo de Cuatro Vientos se elevó un aparato tipo «Avro», el que conducía el piloto de la aviación civil do José García Bernal, y que llevaba como pasajero observador al capitán del Ejército peruano, en prácticas en España, D. Esmar Salinas.

El Sr. García Bernal, que hacía muy pocos días que obtuvo el título de piloto, puso en marcha el aparato, sin que los elementos auxiliares del aeródromo notasen nada anormal en el funcionamiento del avión.

El aeroplano onduló la dirección de Getafe, y cuando se hallaba volando casi encima del aeródromo de dicho punto, y a una altura de 700 metros, sin que hayan podido averiguarse las causas, el avión entró en barrena, cayendo violentamente al suelo.

Dada la considerable altura desde donde se precipitó el aparato, el choque con la tierra produjo la total destrucción de tren de aterrizaje, así como el fuselaje que quedó reducido a un montón informe de hierros retorcidos, entre cuyos restos los cuerpos de los infortunados aviadores permanecían cubiertos de sangre.

Varias personas cercanas al lugar de accidente acudieron con toda rapidez en auxilio de las víctimas, y, después de grandes trabajos, lograron extraerlas de entre los restos del avión y conducir las al botiquín de urgencia del aeródromo.

Reconocidos los cuerpos de los aviadores, los médicos encargados de prestarles asistencia se limitaron a certificar la defunción de ambos.

Tanto el Sr. García Bernal como el señor Salinas presentaban horribles desgarramientos y contusiones.

Los cadáveres fueron conducidos seguidamente al Hospital Militar de Carabanchel, desde donde partirá el entierro.

Don José García Bernal era socio del Aero Club y muy estimado por todos los aviadores, que le consideraban uno de los pilotos civiles más expertos.

El Aero Club, al recibir la triste noticia, puso colgaduras negras en sus balcones.

También el capitán Salinas se había granjeado en el poco tiempo que llevaba en nuestro país muchas simpatías entre los elementos de la Aviación española.

## Marruecos

**Dos mil moros reiteran a Sanjurjo su sumisión**

TETUAN.—El general Sanjurjo, que vuelve a pernoctar en el zoco Telata de Beni Ahmed, revistió los campamentos y poblados, que se presentaron engalados con arcos de follaje y banderas nacionales.

Para complimentar al marqués del Rif llegaron todos los hombres útiles de las cabilas de Beni Ahmed y Guezaua, de la zona española, en número de 2.000, que reiteraron su sumisión. Entre los indígenas que saludaron al alto comisario se hallaban los caídos que el año anterior desde el campo enemigo hicieron la última y desesperada resistencia, entre ellos el famoso Melgi de Beni Salah, conocido por su acometividad e impulsiva audacia en el ataque a los convoyes.

El marqués del Rif se muestra satisfechísimo del formidable esfuerzo desarrollado por las tropas en las pistas que recorre, felicitando a los jefes de columna, campamentos, Intervenciones y servicios de Ingenieros, por la enorme labor realizada desde el final de la campaña en todos los aspectos.

Al llegar al campamento de Bab Taza, quedó sorprendido del número de habitantes y del incremento de las obras. La oficialidad le obsequió con un banquete, en el que se sentó a la derecha del marqués del Rif el general Millán Astray, que le acompaña en la excursión. Según las palabras telegrafiadas al Gobierno por el general Sanjurjo, éste encuentra todo en estado de completa pacificación y leal adhesión y colaboración. Se inauguró la pista de Bab Taza a Ankod, y el marqués del Rif se propone visitar la zona fronteriza con Guezaua y Beni Zelual, para pernoctar en Targuist.

Ha vuelto otro aparato de la escuadrilla de Tetuán a llevar correspondencia

y un saco de hielo para hacer más soportable la sed que se deja sentir en el corazón de Gomara.

Varias familias de personalidades del Protectorado, con el Gran Visir y dignatarios del Majzén, invitados por el delegado general de la Alta Comisaría, han realizado una excursión a la Torre del Mers, pintoresco lugar situado al pie de la sierra de Beni Hozmar. Visitaron las importantes obras de construcción de un puente sobre el río Martín, por donde pasará la conducción de aguas de la ciudad, que están muy adelantadas.

### Objetos arqueológicos

TETUAN.—Han marchado a Madrid los Sres. Cerdeira, interventor de Servicios de la Alta Comisaría y arqueólogo, para hacer entrega al Museo Arqueológico de una serie de objetos antiguos recogidos en las excavaciones de la antigua ciudad de Lixus. También entregarán una colección de canciones musicadas del Norte de Marruecos. Se hará cargo de los objetos la Junta formada por el catedrático Sr. Obermaier y los Sres. Goyoechea y Gómez Marfín.

## PERFILES DE MUJER

### MANTILLA ALMAGREÑA

Yo tenía una novia de Almagro; de este pueblo de patios andaluces, de balcones con flores y mocitas morenas y garbosas, que tienen un aspecto sevillano, que se destaca como un jardín, en la planicie manchega.

Por las tardes, bajo el emparrado, nos sentábamos en el patio, ella con su típica almohadilla, y yo con mis ilusiones de veinte años.

Yo no sé por qué este amor era tan silencioso—el tiempo corría callado, ella manejando los bolillos y yo mirándola sin rechistar—viéndola tan bonita y siguiendo los trenzados de los palillos en aquel manejo de sus manos, que danzaban por sus dedos con una habilidad que parecía un juego de malabares o un baile de jiros estrambóticos donde se tejían aquellos encajes que eran un milagro de arte.

En nuestros largos silencios, le solía decir: —Nuestro lenguaje, son los signos que hacen los bolillos al danzar en tus manos y los pensamientos son el encaje.

Ella, se sonreía y contestaba: —Pero no olvides que en esta conversación, hay muchos alfileres clavados.

Y al decir esto, me miraba maliciosa y yo miraba aquellos alfileres clavados en el dibujo, de cabezas de colores fantásticos, como semillas de flores, como chinitas de río y quedábamos silenciosos para oír el ruido de los carretes que saltaban, como besos que escaparon de nuestro amor romántico.

Pasó el tiempo... yo seguí mi aravaya y la olvidé... pero siempre que veo una mantilla en un bello rostro, como un arco de un patio de la Alhambra, me digo: «Cómo no van a ser bellas... Si están tejidas con los sueños de la juventud en el libro de los secretos de la almohadilla...»

Rosendo NAVARRO

## Telegramas del extranjero

### Dictadura en Egipto

LONDRES.—Un despacho de Alejandría anuncia que, según se cree en los círculos políticos, se publicará un Real decreto suspendiendo el Parlamento por tres años.

Por otra parte—añade el despacho—el Gobierno ha prohibido las reuniones de los partidos wafidista y watanista, anunciadas para hoy, 20 de junio.

### Colisión entre la Policía y los comunistas

BERLIN.—El «Berliner Tageblatt» dice que en la estación de Colonia ha habido varias colisiones entre la Policía y los comunistas, con motivo de la llegada de algunos de éstos, que acaban de ser puestos en libertad merced a la ley de amnistía votada estos días por el Reichstag.

### Suministro de petróleo al monopolio español

NUEVA YORK.—La Pan-American Petroleum y la Compañía Atlantic Refining están negociando un contrato a largo plazo con la Dirección del monopolio español de petróleos para el suministro de petróleo rectificado al mercado español. El contrato tendría una duración de veinte años.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo terminó después de las tres de las tres de la madrugada. A la salida manifestó el presidente que, salvo el Código Penal, del cual acababa de repartir el ministro un ejemplar completo a cada uno de ellos, quedando en dar la contestación por escrito al reunirse el próximo Consejo, se habían despachado todos los demás asuntos.

En el establecimiento del Seguro ferroviario hemos tenido—dijo—la sorpresa de ver que producirá más de lo calculado, ampliándose, por lo tanto, sus aplicaciones, como, por ejemplo, la reconstrucción de monumentos. Yo he traído dos cosas de Estado referentes a unos nombramientos por turno de elección y un Real decreto que me entregó el general Losada, sobre reorganización del generalato, encaminado a que haya la debida proporcionalidad en todas las Armas para los de división.

En el expediente de la Trasatlántica hemos llegado hasta donde nos proponíamos sin alcanzar una conclusión definitiva, que hemos de someter a una mayor información.

He recibido unos telegramas de O'orón, de M. Bertaud y de otros, en que se manifiesta el entusiasmo y se felicita por la brillante inauguración del Canfranc.

También hemos acordado arbitrar recursos para la construcción de la Gran Casa de España en Buenos Aires. Yo me voy mañana, a las diez de la noche, a San Sebastián, y probablemente no volveré hasta septiembre. En los primeros días de la segunda quincena de agosto celebraremos el anunciado Consejo en Galicia. También saldrán de veraneo casi todos los ministros, pero siempre quedarán aquí hasta el día 28, en que regresará el ministro de la Gobernación.

### NOTA OFICIOSA

El señor Anón facilitó la siguiente nota: «Presidencia y Estado.—Reformando el reglamento de la Asociación de geómetras y funcionarios del Instituto Geográfico y Catastral.

Guerra.—Expediente de adquisiciones de material.

Marina.—Se acordó completar los informes previos para la resolución definitiva del contrato con la Compañía Transatlántica.

Fomento.—Real decreto sobre auxilios para la reforma y construcción de puentes.

Propuesta de Real decreto, por virtud del cual, considerando que el personal de todas las carreteras del Estado que figura en las plantillas de sus respectivos escalafones y presta servicios en el Patronato Nacional de Fines Especiales, se dispone que conservará sus derechos activos y pasivos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 5 de noviembre de 1926, en lo que respecta a obras de construcción de puentes.

Expediente relativo a la tercera relación de las obras de construcción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado, construidas o en construcción, que han de subastarse en el presente ejercicio económico a cargo del presupuesto vigente.

Concediendo al Ayuntamiento de Jaén autorización para derivar hasta 36 litros por segundo del río Riofrío, con destino a abastecimiento.

Expediente solicitando la Compañía de Marismas del Guadalquivir exención de derechos de Aduanas para la maquinaria que necesite en la desecación, cultivo, etcétera, de ciertas marismas de que es concesionaria en virtud del Real decreto de 5 de mayo de 1926.

Instrucción pública.—Se aprobó la propuesta de distribución del crédito de pesetas 500.000 consignado en el presupuesto para mejora del segundo escalafón del Magisterio en la siguiente forma: ascenderán al sueldo anual de 3.000 pesetas 1.000 maestros que tienen actualmente el de 2.000, y otros 1.000 maestros que tienen actualmente 2.000 pesetas ascenderán al de 2.500. Estos ascensos se concederán a los más antiguos y a partir del día 1 de los corrientes mes y año.

Trabajo.—Real decreto estableciendo el Seguro ferroviario obligatorio. Reglamento de Pósitos.

Modificación de los artículos 17, 23 y 53 del Real decreto-ley de organización corporativa nacional.

Refundición de los libros II (Orientación y selección profesional), V (Escuelas de peritos industriales) y VI (Escuelas de Ingenieros Industriales del Estatuto de Enseñanza Industrial).

Real decreto creando la Procuraduría del Seguro Aéreo. Real decreto regulando la forma en que han de celebrarse las Juntas

en las Mutualidades que abarcan más de una provincia y estableciendo su intervención por el Estado.

Hacienda.—Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Valoración de instalaciones petrolíferas. Real decreto declarando permanente la cotería de la Ciudad Universitaria.

Real orden creando un recibo denominado Patente de Turismo Internacional, para la entrada de automóviles en España.

Real decreto aprobando el empréstito acordado por las Diputaciones Provinciales de régimen común para la construcción de caminos vecinales.

Real decreto sobre plantillas y condiciones de trabajo de los Cuerpos que integran los servicios del Catastro fiscal (rústica y urbana).

Real decreto-ley reformando el Banco Hipotecario y creando la Caja para fomento de la pequeña propiedad.

Real decreto-ley creando el Banco exterior de España y organizando el seguro del crédito a la exportación.

## Centro de Hijos de Madrid

Mañana, sábado, día 21, a las diez y media de la noche, se celebrará un magnífico festival-verbena, en la zona de recreos del Parque de Madrid, a beneficio de la casa de estudios de este Centro, cuyo programa, por sus atracciones, llama, en justicia, la atención.

En primer término, la Banda Municipal, dirigida por el eminente maestro don Ricardo Villa, dará un gran concierto; después, las afamadas «estrellas» de las «varietés» y el popular artista Ramper, amenizará el espectáculo con los números más salientes de su repertorio, y, por último, bailes, rifas y otros atractivos, servirán para que el público que asista al espectáculo salga satisfecho.

Por tratarse de un fin benéfico, el donativo a satisfacer de entrada será muy módico, y, por tanto, es de esperar que el altruismo del pueblo de Madrid responda al deseo de sus organizadores.

## Notas militares

### EL PASE A DISPONIBLE VOLUNTARIO

Por Real orden que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha dispuesto que el pase a la situación de disponible voluntario que para los comandantes creó el Real decreto de 4 de julio de 1925 ampliada por Real orden circular de 10 de febrero de 1926, al personal de jefes, oficiales y asimilados de las escalas activa y de reserva, sólo puede ser solicitado cuando el interesado se encuentre sirviendo destino de plantilla o en situación de disponible forzoso.

## Las aulas italianas

Don Alfonso Retortillo y Tornos, expone, en «El Imparcial», lo que ha visto en las aulas de Italia.

He aquí lo más interesante:

### Duración del curso académico

El año universitario de 1927 a 1928, en España, constará de ciento cincuenta días laborables. En Italia, constará de ciento treinta y nueve días hábiles: desde el 7 de noviembre, en que empiezan las lecciones, hasta el 15 de junio, en que comienzan los exámenes.

«Se vaca en Italia once días más que en España.»

### Libros y apuntes

No obstante la fabulosa riqueza de la literatura didáctica italiana, los estudiantes, en su inmensa mayoría, optan por valerse de apuntes. Apuntes, no hay que decirlo, que vende el taquígrafo que los traza. Como es evidente que el estudio y la asimilación de lo estudiado puede ser racional, puede ser reflexivo y puede ser puramente mecánico y sensitivo, hágase en las páginas de un libro, hágase en los pliegos de los apuntes..., no se trata aquí de las ventajas de unos y de otros; pero como la extensión de los de España y de los de Italia es «plus minus» la misma, parece oportuna una operación aritmética: en la Facultad de Jurisprudencia, la mayoría de los alumnos cursa cuatro asignaturas; los apuntes ocupan, término medio, 700 páginas en

## El aniversario de la batalla de Bailén

BAILÉN.—Al amanecer llegó de Linares la ambulancia de la Cruz Roja, con la banda de cornetas y tambores y secciones ciclistas y de camilleros.

La población se hallaba engalanada, y la banda militar de música recorrió las calles, ejecutando popular diana. A las siete y treinta se dijo una misa de campaña en la plaza de Castaños, en un altar instalado al pie del monumento que conmemora la victoria.

La fiesta de la banderita se celebra con gran brillantez, postulando por las calles distinguidas señoritas. La recaudación se destinará a las obras del Hospital de Urgencia, que va muy adelantado.

## GUARDIA CIVIL

Se concede el ascenso a suboficial a los sargentos que se relacionan:

Infantería.—D. Patrocinio González Rodríguez, de la Comandancia de Alava. D. Joveliano Cuesta Molinuevo, de 1.ª misma; D. Pedro Oliván Pueyo, de 1.ª segunda del 21 Tercio; D. Anastasi Arribas García, de la del 26 Tercio, y don Félix Ruiz Zapata, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Caballería.—D. Pedro Martínez Martínez (segundo), de la Comandancia de Granada.

octavo: luego han de estudiar 2.800; como los días hábiles son ciento treinta y nueve, si se descuentan treinta para reparar, quedan ciento nueve para aprender; dividiendo 2.800 entre 109, se obtiene un cociente de 25,87, es decir, de 26 páginas diarias de estudio. Cada página tiene 32 renglones; suponiendo que se tarde medio minuto en apoderarse de la doctrina expresada, en cada renglón, se invertirá dieciséis minutos en cada página, que, multiplicados por 26, dan un producto de 416 minutos, o, lo que es igual, de seis horas y noventa y tres centésimas de hora; es decir, de siete horas; júntense estas siete horas con las seis de permanencia en cátedra, y sumarán trece horas: trece horas cotidianas de trabajo mental. Trece horas, en los momentos en que impera en todo el mundo el régimen de los «tres ochos», aun tratándose del trabajo manual.

Si se consagran al sueño, tan preciso en los años mozos, ocho horas y una si quiera a las refacciones, y se invierte media en el aseo y media en la ida y vuelta a las aulas, se habrán consumido veintitrés horas, de las veinticuatro del día, y quedará tan sólo una para solaz, ejercicio higiénico, etc. Y que son precisas siete horas de estudio para apoderarse de la doctrina que encierran 26 páginas, y para dominarla, es verdad de evidencia inmediata, al menos, para los que, siguiendo a Aristóteles, creemos que «tantum scimus quantum in memoriam retinemus».

El único comentario nuestro sea, a nuestro juicio, la exacta paradoja: no se aprenderá más de lo que ahora se aprende, sino cuando se enseñe menos de lo que se enseña ahora. El recuerdo de Rabelais se agiganta en la memoria del que afirma; «Gargantúa y Pantagruel» le parece oportunísimo.

### Programas

En la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Roma, los programas se redactan «a posteriori»: explica el catedrático, y cuando juzga que lo explicado contiene materia bastante para un enunciado, entonces lo formula y lo dicta, y continúa la exposición, hasta que en lo dicho vuelve a hallar contenido para otro, y entonces vuelve a interrumpir la explicación y torna a formular otro enunciado. Es decir, que allí no se publica, ni menos se vende, ese previo sumario de las explicaciones, que en España exige la ley, exteriorizador del plan y del método a que el profesor va a atenerse, sino que se procede del modo dicho.

Esto se hace en Italia, y con facilidad suma, porque «no hay más que alumnos oficiales».

### Forzoso número mínimo de lecciones

«Bajo pena de nulidad del curso», todo profesor italiano ha de explicar, por lo menos, cincuenta lecciones.

De los programas que se redactaron durante el curso de 1926 a 1927, vistos por el firmante, algunos contienen no más las cincuenta; otros, los más, pasan de ese número, rebasándolo en de una a veinte lecciones.

(Concluirá)



## La emancipación de los indígenas del Golfo de Guinea

En un decreto-ley que publica la «Gaceta» se dispone:

Los indígenas de los territorios españoles del Golfo de Guinea que revelen de un modo notorio, por el estado de su cultura intelectual y moral, hallarse en condiciones de regir por sí mismos sus personas y bienes, podrán ser emancipados y obtener, en su virtud, la correspondiente carta de emancipación.

Los que hubieren obtenido carta de emancipación estarán plenamente capacitados para realizar todos los actos de la vida civil sin las restricciones que en lo que se refiere a la enajenación y gravamen de bienes inmuebles establecen los artículos 14 y 15 del Real decreto de 11 de julio de 1904 y el nueve del Real decreto-ley de 5 de mayo de 1926, siempre que del acto o contrato que aquellos otorguen no se derive perjuicio para los intereses del Estado, riesgo inmediato o probable para la paz de la comarca u obstáculo para la reducción de los naturales.

El Patronato de indígenas será el organismo facultado para conceder la emancipación, previo el expediente que instruya por iniciativa del gobernador general, o bien a instancia del curador de la Colonia o del indígena que así lo solicite.

En el expediente de emancipación habrá de constar el informe favorable a su procedencia, suscrito por el curador de la Colonia, el jefe de los Servicios Sanitarios y el inspector de primera enseñanza, y se sobreseerá aquél sin ulterior trámite, si el mencionado informe no estuviese suscrito, cuando menos; por dos de los expresados funcionarios.

Los acuerdos del Patronato de indígenas en que se conceda o deniegue la emancipación serán adoptados por mayoría de votos.

El Patronato de indígenas llevará un libro-registro en el que se inscribirán las emancipaciones concedidas.

De la respectiva inscripción se entregará al indígena interesado el oportuno testimonio, que con el referendo del gobernador general constituirá la carta de emancipación.

Todo acuerdo en que se otorgue la emancipación de un indígena necesitará para su definitiva validez ser aprobado por la dirección general de Marruecos y Colonias.

Si el ministerio fiscal, el curador colonial o sus delegados, los jueces, el notario o el registrador de la Propiedad entendieren fundadamente que el indígena emancipado no hace buen uso de los derechos civiles otorgados, darán cuenta inmediata al Patronato de los hechos concretos que determinen su juicio, con la propuesta de que se anule la carta de emancipación.

Obrará la propuesta del expediente que se instruya por el Patronato, en el que, oídos el indígena interesado, el ministerio fiscal y los demás funcionarios que enumera el artículo cuarto, dictará aquel organismo, por mayoría de votos, el acuerdo que proceda, que para su validez definitiva exigirá la aprobación de la dirección general de Marruecos y Colonias.

Si la resolución que dicte el Patronato y apruebe en su caso la dirección de Marruecos y Colonias fuere contraria a mantener la capacidad civil del indígena, se anulará por aquel organismo el acuerdo en virtud del cual se le hubiera emancipado y le será retirada la carta de emancipación, consignándose nota expresiva en el libro-registro del Patronato.

El gobernador general de la Colonia estará facultado en casos de notoria urgencia para anular y retirar provisionalmente a los indígenas, por acuerdo gubernativo, las cartas de emancipación, dando cuenta a la dirección general de Marruecos y Colonias, con informe justificado, sin perjuicio de comunicar al Patronato el acuerdo, a fin de que instruya el expediente que previene el artículo noveno.

El citado acuerdo será ejecutivo, a reserva de lo que decida en definitiva aquella dirección general.

Por iniciativa del gobernador general de la Colonia o a instancia de cualquiera de los funcionarios a que se ha hecho referencia, se instruirá por el Patronato el oportuno expediente cuando algún acto o contrato de los que otorguen los indígenas emancipados irrogare grave perjuicio al Estado o constituyera riesgo inmediato o probable para la paz de la comarca o un

obstáculo para la reducción de los naturales.

El expediente se tramitará con audiencia del ministerio fiscal y de las personas a quienes el acto o contrato afecte, y el Patronato al dictar por mayoría de votos el acuerdo que proceda, habrán de declarar en su caso la nulidad del acto o contrato que hubiere motivado la incoación de aquél.

Cualquiera que fuere el acuerdo que el Patronato dicte, necesitará ser aprobado por la dirección general de Marruecos y Colonias, y en su día se tomará razón del mismo en el correspondiente libro-registro.

Los acuerdos en que el Patronato declare la nulidad de un acto o contrato, reves tirán provisionalmente carácter suspensivo, respecto a la ejecución del acto o contrato a que la nulidad se contraiga.

En circunstancias graves y de extraordinaria urgencia, estará facultado el gobernador general de la Colonia para suspender por acuerdo gubernativo, como medida preventiva, la ejecución de los actos y contratos comprendidos en el artículo anterior, y ordenar que se anulen sus efectos legales; los acuerdos de que se trata serán ejecutivos desde luego a reserva de someterlos a la censura y aprobación de la dirección general de Marruecos y Colonias.

Si la dirección general aprobare los relacionados acuerdos, el gobernador general lo pondrá en conocimiento del Patronato, a fin de que proceda a instruir en su caso el expediente que se previene.

Los acuerdos en que se otorgue la emancipación, aquellos en que se anule la otorgada, así como los que declaren la nulidad de actos o contratos otorgados por indígenas emancipados, se harán públicos por medio del «Boletín Oficial» de la Colonia, y de unos y otros se tomará razón, a los efectos oportunos, en los respectivos Registros civil y de la propiedad.

Todas las actuaciones que se practiquen en los expedientes de emancipación, en los que se instruyan para dejar sin efecto las concedidas o anular con arreglo a lo establecido en el artículo 12 los actos y contratos otorgados por indígenas emancipados, serán gratuitas en absoluto y sólo estarán sometidas al impuesto del Timbre; de análogo privilegio gozarán las inscripciones y anotaciones que sean consecuencia de los expedientes mencionados y los testimonios literales o en relación que las mismas se expidan.

### FIGURAS HISPANOAMERICANAS

## Ignacio Prudencio Bustillo

Hacia el año 1922 me saturé de ensueño y de luz en la capital de Bolivia, Sucre, la ciudad alegre y romántica, residiendo en ella una encantadora temporada. De esta mi visita guardo el recuerdo imborrable de haber conocido a Ignacio Prudencio Bustillo. Quedé sorprendido al encontrarme frente a un mozo de veinticuatro años, que tenía la madurez de juicio y el talento robusto de un hombre otoñal. A pesar de nuestros caracteres opuestos, confraternizamos rápidamente, y en una tarde éramos amigos íntimos.

Ignacio Prudencio Bustillo era un mozo de gran cordialidad, vitalizada por el eflujo de una simpatía envolvente y ardorosa, que me atrajo irresistiblemente atracción que jamás he sentido por ningún muchacho de mi edad, que estaba mezclada con un poco de renunciamiento por mi parte, pues la superioridad de su hermoso talento, la certeza de sus juicios, la vibración de su intuición y la fuerza de sus conocimientos, gravitaban sobre mí con una voluntad de imposición. Comprendí que se trataba de un hombre que seducía por la irradiación de un prestigio interior, que sólo tienen los espíritus superiores, y que, sin comprender, se sienten con toda intensidad.

El presentía estar herido por la dentellada de la muerte, y una luminosa tarde de agosto, en el Prado, acariciados por un silencio dulce y melancólico, hablando de las cosas de la vida, llegamos a rogar nuestras inquietudes por nuestra próxima muerte.

—Yo le dije—marcho con el cadáver al hombre.

Ignacio, con una sonrisa que se diluía en lágrimas interiores, alegremente, me contestó:

—Usted no debe pensar en eso. Está usted muy bien, a pesar de que se queja usted tanto... Yo, sí estoy maduro por la muerte; ya verá usted... Yo me iré primero que usted...

La noticia de su muerte, leída en uno de los periódicos de su ciudad natal, Su-

## La situación en Méjico por el asesinato del general Obregón

### Un nuevo manifiesto de Calles

MEJICO.—El presidente Calles ha dirigido a la opinión un nuevo manifiesto, en el que da cuenta del resultado de las investigaciones practicadas por la Policía para la identificación del asesino del general Obregón y descubrimiento de los móviles del crimen.

Según se dice en dicho manifiesto, criminal no se llama José de León, como declaró en un principio, sino José de Contoral, y es alumno de la Escuela de Bellas Artes. Al ser detenido, llevaba e uno de los bolsillos del traje que usaba un rosario y una fotografía del sacerdote ejecutado días antes de cometerse el anterior atentado contra Obregón, y agrega el manifiesto que el asesino ha confesado que había obrado impulsado por el fanatismo religioso, y que la Policía ha podido comprobar la influencia clerical en la instigación del crimen, y termina diciendo que la obra emprendida por el Gobierno en materia religiosa será firmemente mantenida.

### Los partidarios de Obregón juran defender sus principios

MEJICO.—En el momento de partir para Sonora el tren que conducía los restos mortales del general Obregón, millares de partidarios suyos juraron solemnemente defender sus principios y exigir el castigo de los culpables.

La ciudad está verdaderamente conternada, pues el general Obregón gozaba de un gran prestigio en la opinión del país. Las consecuencias del asesinato pueden ser terribles. Las tropas continúan acuarteladas para intervenir en caso de producirse algún disturbio; pero hasta ahora no se ha alterado el orden.

Han sido detenidos, no porque haya ningún cargo contra ellos, sino a los fines de la información abierta, el propietario y varios empleados del restaurante donde se cometió el asesinato.

### Probable candidato a la Presidencia

SAN DIEGO.—El conocido político señor Rodríguez ha salido precipitadamente,

me ha producido una conmoción espiritual honda y sincera, agravada penosamente por aquellos recuerdos y por aquellas inquietudes de horas, que tenían un vago lirismo, hecho de un poco de filosofía sentimental.

Ignacio Prudencio Bustillo era una antena vibratoria a la cultura y a los problemas de la vida y de la sociedad. Sus viajes, sus estudios en Universidades preclaras, su constante afán de estudio y de erudición, le habían dotado de una riqueza espiritual poco común en mozos de su edad, y muy rara en cualquier país de occidente.

Algo que me entusiasmó mucho en él fué su gran espíritu, desprovisto de prejuicios y de las sagradas domesticidades sociales. Sin ser un rebelde diabólico, era un hombre libre, a quien molestaban las ataduras de los hombres provistos de virtudes burguesas al por menor. Había en él la inquietud divina por las ideas generales, por los grandes problemas humanos y nacionales. Ciudadano del mundo por su cultura y por su talento, palpaba en él un gran corazón boliviano, que sabía sentir la patria, sin pequenezes ni estrechez de espíritu.

En torno de su cadáver se ha levantado un coro de alabanzas, muy legítimas y justicieras, que recompensarán en algo toda aquella conspiración del silencio que se tuvo por su obra y su persona. Es que Ignacio, con tener un gran talento, no estuvo dotado de la habilidad de hacerse perdonar su valor personal, y, al contrario, lo afezó con orgullo y altivez.

Su obra de filósofo y sociólogo es sólo una muestra pálida de su ponderación intelectual de alto voltaje; también con un cierto desdén, se ha llevado consigo lo mejor que él tenía: su corazón y su espíritu. Iniciado en las altas disciplinas de las ideas políticas y sociales, trazó páginas de una profunda comprensión, resolviendo posiciones de un franco espíritu orientado hacia las nuevas ideas democráticas, que las defendía con calor y fe. Había en Prudencio Bustillo la fuerza directora de un profesor, y la envergadura de un conductor espiritual.

De Prudencio Bustillo no se podrá decir que, a pesar de sus treinta y dos años

te para Sonora, con objeto de asistir los funerales por el presidente electo se ñor Obregón. Se dice que probablemente el Sr. Rodríguez presentará su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.

### El asesino no ha sido maltratado

MEJICO.—La Jefatura de Policía ha negado de una manera oficial que el asesino del Sr. Obregón haya sido objeto de malos tratos. Una ligera herida que sufre en la boca le fué producida en la lucha que sostuvo con los que asistían al banquete, inmediatamente después de cometido el crimen, al querer detenerle.

Las investigaciones policíacas está ahora encaminadas a descubrir el origen del dinero que en estos últimos tiempos gastó el asesino con verdadera prodigalidad. Algunos afirman que los radicales aprovecharon el fanatismo del asesino para conseguir sus fines, y que el dinero procede de dicho partido.

Ha sido levantada la previa censura

### El problema de la elección de nuevo presidente

MEJICO.—A juicio del periódico «Excelesior», si Calles se retira en diciembre y se convocan nuevas elecciones presi-

sólo fué una esperanza. Fué la magnífica realización de un hombre de estudio y de un escritor a quien han faltado algunos años de existencia para realizar cuanto pensó y estudió. Por esto, la patria ha perdido uno de sus futuros hombres de Estado, y Sucre, uno de sus valores intelectuales jóvenes de gran relieve.

Custavo ADOLFO OTERO

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Conservatorio de Música y Declamación (Felipe, V, 1), de diez a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 56), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez y una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Sociedad Económica Matritense (paseo de la Villa), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 58), de ocho a dos.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

denciales, sería reelegido, sin que con ello se violara la Constitución, puesto que Calles había servido un período de tiempo interinamente antes de ser reelegido; pero añade que también puede interpretarse la ley fundamental del Estado de tal modo, que Calles no pueda ser presidente durante seis años seguidos, que también pudiera ocurrir que se convocaran elecciones antes de diciembre.

### Por qué mató a Obregón y no a Calle

MEJICO.—Durante el interrogatorio que el presidente Calles sometió al asesino, y al preguntarle por qué había matado al general Obregón y no a él, contestó con entereza: «Le asesiné a él porque usted le queda muy poco tiempo de presidencia, y ya no es problema; porque el general Obregón empezaba ahora, y se decía que pensaba continuar la política que se viene siguiendo en Méjico. Yo quiero que Cristo sea Rey de Méjico. Y ahora, que me maten, porque desde que disparé los tiros que acabaron con Obregón, me considero un hombre muerto.»

### Continúan las detenciones

MEJICO.—Han sido detenidas varias personas, sobre las que recaen sospechas de estar complicadas en el asesinato del general Obregón.

## Telegramas de última hora

### PREPARATIVOS PARA LA OFRENDA A SANTIAGO

SANTIAGO.—Convocada por el alcalde se han reunido las representaciones de las entidades locales, para acordar el recibimiento que se le tributará al ministro de la Gobernación, que vendrá a Santiago el día 25 para hacer, en nombre del Rey, la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago.

En dicha reunión quedó acordado el programa de festejos que se celebrarán con dicho motivo.

### INICIATIVA DE UN CONCEJAL, ACEPTADA

SEVILLA.—El alcalde, aceptando la iniciativa del concejal Zbikvski, a la cual se han sumado las señoras concejales, ha manifestado que solicitará billetes para la representación del Ayuntamiento que se designe para realizar el viaje alrededor del mundo que, como viaje de prueba, efectuará el primer «zeppelin» que acaba de construirse en Alemania para la línea Sevilla-Buenos Aires.

### Un inglés prefiere pagar las multas a renunciar a «decir la verdad»

LONDRES.—El Tribunal del condado de Dorset ha condenado a 50 libras esterlinas de multa a un individuo que se dedicaba a insultar e injuriar a sus vecinos desde las siete de la mañana a las ocho de la noche, colocándose al efecto sentado sobre un muro del jardín de su casa. Anteriormente este sujeto había sido condenado también por el delito de acumular injurias sobre los transeúntes y vecinos a pagar otra multa de 35 libras.

Parece ser que el reincidente ha declarado que está dispuesto a hacer efectivas todas las multas que se le impongan, por altas que éstas sean, con tal de conservar el hermoso derecho de decir la verdad a todos los que pasen por delante de su casa.

## ESPECTACULOS

APOLO.—A las once, Mademoiselle Naná.

CHUECA.—A las siete, El país de la revista. A las once, Las verbeneras.

PARDINAS.—A las ocho, La verbena de la Paloma. A las once, El caserío (reposición).

FUENCARRAL.—A las siete, Noche loca. A las once, Las Castigadoras y Ramper.

TEATRO DE VERANO.—A las diez y cuarto, La marcha de Cádiz. A las once y cuarto, La Revoltosa y San Juan de Luz (reposición).

PAVON.—A las once, Stela, el célebre ilusionista; hermanas Baldó, notables bailarinas, y Salud Ruiz, la de la voz maravillosa.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y tres cuartos, grandiosa función de circo. A las doce, continuación del torneo de luchas grecorromanas. Tres importantes combates.

CINEMA GOYA.—A las diez y cuarto (jardín), Noticiario Fox, Lances del querer, Dibujos animados, La cautiva de Shanghai.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 3

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Electos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 -- MADRID -- Teléfono núm. 16.120

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS REGULARES

### Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en julio, de Santander, el 17, para Gijón, y de Coruña, el 19.

### Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5 de julio, para Málaga, y de Cádiz, el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de julio, y de Cádiz, el 9, para New-York.

### Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 10 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 15.

### Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 25 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 31.

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 25 de julio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 31.

### Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de julio, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

\*\*\*\*\*

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orques.a, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINA, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pózuolo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

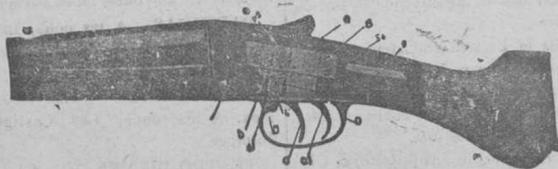
cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 39.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta-Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

# DIARIO DE LA MARINA

DE LA MARINA

## PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOL  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

## RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana:  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# "AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



## Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS  
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID